

La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a Responsable: Etel Silva García

Proyecto de Cargo: *PERSistent Atrial Fibrillation: SUBstrate tArgeteD stratEgy (PERSUADE)*

Referencia Interna: ENFTECARDINOV 25

Título del puesto ofertado: Técnico/a Enfermero/a de Investigación

Resumen puesto ofertado: Se oferta un puesto de técnico/a enfermero/a de investigación, con dedicación parcial, para incorporarse al equipo clínico del proyecto internacional PERSUADE

Grupo Profesional al que se incorpora: Técnico

Fecha prevista de inicio: 01 de julio de 2025

Duración del contrato: Aprox. 18 meses (hasta agotamiento de fondos) o aprobación de ampliación de proyecto (abril 2027)

Centro de Trabajo: Hospital Universitario Puerta del Mar

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de Trabajo: La jornada laboral será de 19 horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

Nota importante:

La formalización de este contrato está supeditada a la aprobación por parte de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía del cambio de partida presupuestaria correspondiente, solicitado en el marco del proyecto PERSUADE.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc....)	Sueldo bruto anual: 11.040,00 euros
	Sueldo bruto mensual: 920 euros, 12 pagas.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	28/05/2025 14:41:13	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32TC3KSYXF5NN2Y7KTP9898J352	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	Más un 10 % de incentivos de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos: 1.104 euros (dividido al 50% en los meses de junio y diciembre)
Jornada (completa o parcial)	Parcial
Duración Contrato	Aprox. 18 (hasta agotamiento de fondos) o aprobación de ampliación de proyecto (abril 2027)

Perfil de la Persona a Contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Requisitos imprescindibles

- Titulación en **Enfermería**.
- Cursos o **formación** en **investigación clínica**, metodología de investigación o ensayos clínico
- Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares.
- Nivel medio de inglés.
- **Experiencia mínima de 1 año** en entorno hospitalario, preferentemente en unidades de cardiología, electrofisiología, hemodinámica o similares.

Requisitos valorables:

- Formación complementaria en manejo de datos clínicos, investigación en salud o metodología científica.
- Competencias informáticas en historia clínica electrónica y herramientas de ofimática.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	28/05/2025 14:41:13	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32TC3KSYXF5NN2Y7KTP9898J352	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- **Experiencia** previa en **participación en proyectos de investigación** o ensayos clínicos.
- **Experiencia superior 1 año** en entorno hospitalario, preferentemente en unidades de cardiología, electrofisiología, hemodinámica o similares.
- Experiencia en puesto similar
- Nivel alto de inglés.

Funciones a Realizar

- Apoyo en la gestión de pacientes participantes en el proyecto: coordinación de citas, recogida de consentimientos informados, y seguimiento.
- Registro y control de datos clínicos y biomédicos en plataformas de investigación.
- Preparar y organizar la documentación necesaria para cada consulta (historiales, formularios específicos del estudio, etc.) y los dispositivos médicos que el paciente deba llevarse.
- Colaboración con el equipo de investigación clínica y técnica en las tareas propias del proyecto.

Soporte en consulta y educación al paciente:

- **Asistir** activamente durante las **consultas médicas**, facilitando la entrega de documentación y proporcionando explicaciones claras sobre el uso de los dispositivos médicos de monitoreo domiciliario.
- Introducir a los pacientes la asociación local "**Trébol de Corazones de Cádiz**" y obtener su consentimiento para participar en encuestas telefónicas de satisfacción.

Gestión y seguimiento de datos:

- **Gestionar** la recepción, verificación y **registro** de los **electrocardiogramas** (ECG) de todos los pacientes del estudio.
- Mantener y actualizar de forma rigurosa **la base de datos** de los pacientes del estudio, asegurando la integridad y confidencialidad de la información.

Colaboración con la Asociación Trébol de Corazones de Cádiz

- **Evaluación** conjunta de **encuestas**. Mantener un contacto regular y fluido con la asociación para la evaluación conjunta de los resultados de las encuestas telefónicas de satisfacción de los pacientes.
- Participación en **reuniones** de retroalimentación. Asistir a las reuniones de la asociación para recibir comentarios y sugerencias que permitan mejorar las actividades y la experiencia del paciente en el estudio.
- **Identificación de sinergias**. Mantenerse al tanto de las actividades y proyectos de la asociación para identificar y explorar posibles puntos de acción y colaboración conjuntos.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	28/05/2025 14:41:13	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32TC3KSYXF5NN2Y7KTP9898J352	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Evaluación

Criterio	Máxima puntuación
Formación en investigación clínica	15 puntos
Manejo de base de datos	10 puntos
Experiencia previa en participación en proyectos de investigación	15 puntos
Experiencia en entorno de cardiología: hemodinámica, electrofisiología	15 puntos
Experiencia en puesto similar	10 puntos
Conocimientos de Inglés C1	5 puntos
Entrevista	30 puntos

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Documentación a presentar

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: <https://inibica.es/ofertas-de-empleo/>

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	28/05/2025 14:41:13	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32TC3KSYXF5NN2Y7KTP9898J3S2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE complementar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R.

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 29/05/2025

Fecha Fin: 11/06/2025

Comité de Selección

Presidencia: Etel Silva García

Vocales

- A selección del IP
- Responsable de RRHH o persona delegada

Resolución Provisional y Definitiva

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	28/05/2025 14:41:13	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32TC3KSYXF5NN2Y7KTP9898J352	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, 28 de Mayo de 2025

Fdo. Julio Manuel Ríos de la Rosa

Gerente

POLÍTICA DE SELECCIÓN La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	28/05/2025 14:41:13	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32TC3KSYXF5NN2Y7KTP9898J3S2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	